

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CARRERA IMPA-CORRE 2026"

Dependencia o Municipio: Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

Responsable oficial o técnico: Rodrigo Heredia Del Orbe

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Deporte,

Archivo del anteproyecto: [ROP.VFF OK.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Rodrigo Heredia del Orbe

Cargo: Director General del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

Teléfono: 7773179001

Correo Electrónico: impajoven@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Se llevará a cabo una carrera de 5K M la cual se dividirá en dos ramas: la femenil y varonil con un total de 400 personas adolescentes y jóvenes de entre 12 a 29 años de edad, que se registren y cumplan con los criterios establecidos en las presentes reglas de operación.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Los requisitos solicitados en las reglas de Operación no tienen costo alguno para su obtención, y son de fácil acceso para cada una de las personas participantes.